



DECRETO No. 657  
( 09 OCT 2023 )

"Por el cual se hace un encargo"

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 2º del artículo 305 de la Constitución Política, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0819 de 09 de octubre de 2023, emitida por la Secretaria General de la Gobernación de Nariño, por medio de la cual se concedió comisión de servicios al Gobernador del Departamento **JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.383.107 expedida en Pasto, En la cual se establece: "(...)se desplace el día 10 de octubre de 2023 al municipio de Tumaco, con la finalidad de atender invitación realizada por el Gobierno Nacional, a participar de dialogo en el encuentro "Gobierno Escucha", a fin de tratar temas importantes para el Departamento de Nariño, el evento contará con la presencia del señor Presidente de la República Dr. Gustavo Petro, en horas de la tarde, se desplace desde el municipio de Tumaco a la ciudad de Cali, para que el día 11 de octubre de 2023 atienda reunión con la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacifico. Finalmente retornar desde la ciudad de Cali a la ciudad de Pasto el día 12 de octubre de 2023."

Que, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 del 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, se establece:

*"(...) Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. (...)"*

Que con ocasión de la ausencia transitoria del doctor **JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**, por fuera del Departamento, se hace necesario encargar las funciones inherentes al cargo de Gobernador a la doctora **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**, en su condición de Secretaria de Hacienda del Departamento Código 020, grado 02 los días diez (10) a partir de las 5:00 p.m., once (11) y doce (12) del mes de octubre de 2023 y en el evento en el cual el Gobernador termine anticipadamente la comisión impartida, cesara de manera automática el encargo.

En mérito de lo expuesto,



**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar las funciones de Gobernador del Departamento de Nariño código 01, grado 03, a la doctora **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**, en su condición de Secretaria de Hacienda del Departamento Código 020, grado 02, los días diez (10) a partir de las 5:00 p.m., once (11) y doce (12) del mes de octubre del 2023 y en el evento en el cual el Gobernador termine anticipadamente la comisión impartida, cesara de manera automática el encargo.

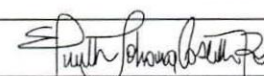
**ARTICULO SEGUNDO:** La encargada seguirá cumpliendo las funciones del cargo del cual es titular.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los **09 OCT 2023**

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**  
Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó: Emith Castillo Romero Jefe Oficina Asesora Jurídica	Octubre del 2023	
Proyectó: Marcela Narváez Valencia - Abogada de Despacho		